



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 07 de septiembre del 2024.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
ABOG. MARCOS ANTONIO BENITEZ.
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de Excepción No.08/2024 REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESCUELA No.4827 MARÍA AUXILIADORA ID DE INTENCIÓN No.283, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

Table with 2 columns: Oferentes, Ruc. Rows include: ALCIDES FABIAN FIGUEREDO DUARTE (3826888-4), CRISTHIAN MARTIN ZORRILLA MOREL (3696516-2), JULIO CESAR ESPINOLA ARMOA (3737089-8)

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide ACEPTAR las ofertas presentas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Cnel. Oviedo.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) con ID de intención No.283.

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso de la Licitación, los oferentes mencionados y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura:

NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

> Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Table with 4 columns: DOCUMENTOS, Alcides F.Figueroado, Julio C. Espinola, Cristhian Zorrilla. Rows include: Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados; Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta

C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jose Centurion
Auditor Interno
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jerey Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
--	--------	--------	--------

Se realizó Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales para determinar conformidad de la oferta con las bases de la contratación. Verificadas las ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación por lo que fueron aceptadas por este comité evaluador.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Alcides Figueredo	F. Julio C. Espinola	Cristhian Zorrilla
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional	No presenta	No presenta	No presenta
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de miembros	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple

Se realizó Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales para determinar conformidad de la oferta con las bases de la contratación. Verificadas las ofertas se ajustan a los requerimientos de las bases de la contratación por lo que fueron aceptadas por este comité para proseguir con la evaluación

METODO DE EVALUACIÓN

METADO DE EVALUACION EN ESTE PROCESO:

DECRETO 2264/23 Art. 75.- Procedimiento de evaluación. PUNTO 2)

2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha

C.P. Jorgy A. Gonzalez Gimenez
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. José Centurion
Auditor Interno
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías
Director de Pe
Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. 2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre: Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluarán en dos etapas; primero la propuesta técnica y posteriormente la propuesta económica. Cuando se constate la ausencia de uno de los sobres, o que ambas ofertas se hubieran presentado en un mismo sobre, la oferta deberá ser descalificada.

ART. 77 DECRETO REGLAMENTARIO. - ACLARACIÓN DE OFERTAS.

Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

EN ESE SENTIDO, SE REITERA QUE NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS :

- 1) LA FIRMA PROLOGIC de ALCIDES FABIAN FIGUEREDO CON RUC 3826888-4 Y CORREO (bsemprendimientos2016@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	236.000.000
2	REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.4827 MARÍA AUXILIADORA	108.019.260
	TOTAL	344.019.260

- 2) LANE CONSTRUCCIONES DEL SR. CRISTHIAN ZORRILLA CON RUC 3696516-2 Y CORREO (gordito87@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	236.806.809
2	REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.4827 MARÍA AUXILIADORA	109.019.860
	TOTAL	345.826.669

- 3) EL SR. JULIO CESAR ESPINOLA ARMOA CON RUC 3737089-8 Y CORREO (constructorakevin2021@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	237.300.809
2	REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.4827 MARÍA AUXILIADORA	111.075.770
	TOTAL	348.376.579

DESGLOSE DE PRECIOS:

LOTE 1:

ESC. BAS. 2901 NTRA. SRA DE LA ASUNCION

Item	Descripción	Oferta Alcides Figueredo	Oferta Julio Espinola	Oferta Cristhian Zorrilla
A	Preparación de la obra			
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	1,200,000	1,200,000	1,200,000
2	Vallado de obras	4,050,000	4,320,000	4,320,000

C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

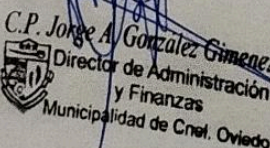
C.P. José Centurión
Auditor Interno
Municipalidad de Cnel. Oviedo

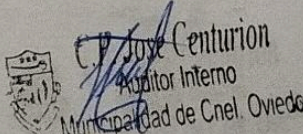
C.P. Jere
Director
Municipal

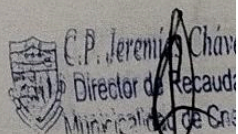


MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

B	DEMOLICIONES	-	-	-
3	Apuntalamiento de techo en galeria	850,000	850,000	850,000
4	Demolicion de techos sin recuperacion	8,630,955	8,630,955	8,630,955
5	Demolicion de pilares pilares de galeria 0,30 x 0,30	300,000	300,000	300,000
6	Demolicion de aberturas puertas	240,000	240,000	240,000
7	Demolicion de piso, zocalos y contrapiso	-	-	-
8	Desmonte de artefactos sanitarios	455,000	455,000	455,000
9	Desmonte de instalacion electrica	1,250,000	1,250,000	1,250,000
C	Estructura de hormigon armado	-	-	-
10	Dados de H°A° 0,50 X 0,50 x 0,30	1,680,000	1,680,000	1,680,000
11	Encadenado superior 0,15 x 0,27	12,297,987	12,297,987	12,297,987
12	Viga de galeria 0,15 x 0,27	6,148,994	6,148,994	6,148,994
13	Pilares de H°A° 0,15 x 0,30	4,475,250	4,475,250	4,475,250
D	Mamposterias	-	-	-
14	Mamposteria 0,15 para revocar macizada viga de galeria	843,570	843,570	843,570
15	Mamposteria 0,15 para revocar macizada	1,687,140	1,687,140	1,687,140
16	Mamposteria 0,30 maczada para revocar ambas caras	2,805,743	2,805,743	2,805,743
17	Revoques :	-	-	-
18	Reposicion de Revoque de paredes interior,ext. a una capa	7,884,744	7,884,744	7,884,744
19	Revoque de pilares	602,775	602,775	602,775
20	Revoque de viga de galeria y macizada	1,436,837	1,436,837	1,436,837
F	Techo de chapa termoacustica con nucleo de isopor sobre estructura metalica utilizando cabriada existente	95,899,500	95,899,500	95,899,500
G	PISOS Y ZOCALOS	-	-	-
21	Contrapiso de H°P° 0,07 cent.	7,138,183	7,138,183	7,138,183
22	Carpeta de nivelacion	4,364,721	4,364,721	4,364,721
23	Piso ceramico PI4 antideslizante	15,537,600	15,537,600	15,537,600
24	Zocalo ceramico	1,053,150	1,053,150	1,053,150
25	Guarda obras alisada de cemento incluye cordones y contra piso ancho 0,40	1,378,182	1,378,182	1,378,182
H	Instalacion electrica	-	-	-
26	Tablero general 18 BC	1,500,000	1,500,000	1,500,000


C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez
Director de Administracion
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

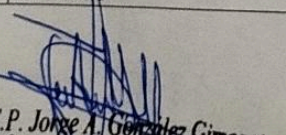

C.P. Jose Centurion
Auditor Interno
Municipalidad de Cnel. Oviedo

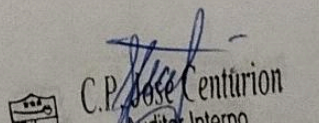

C.P. Jeremias Chaves
Director de Recaudacion
Municipalidad de Cnel. Oviedo

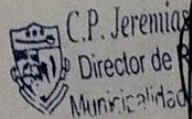


MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

27	Tableros seccionales	1,050,000	1,050,000	1,050,000
28	Tableros control de ventiladores	900,000	900,000	900,000
29	Alimentacion a tablero principal	950,000	950,000	950,000
30	Alimentacion a tableros seccionales	1,126,800	1,126,800	1,126,800
31	Alimentacion a boca de luces	2,415,000	2,415,000	2,415,000
32	Alimentacion a boca de tomas	1,380,000	1,380,000	1,380,000
33	Alimentacion a boca de ventiladores	2,600,000	2,600,000	2,600,000
34	Lamparas acrilicas con focos led de 30 Watts	4,428,000	4,428,000	4,428,000
35	Porta lamparas tipo plafon con focos led de 30 Watts	675,000	675,000	675,000
I	Pinturas	-	-	-
36	Pintura de mamposteria, pilares y vigas al latex	10,116,360	10,293,840	10,293,840
37	Pintura de aberturas con pintura sintetica	1,539,840	1,539,840	1,539,840
38	Pintura de estructura de techo	3,500,000	3,500,000	3,500,000
39	Pintura de canaletas y bajadas	1,216,400	1,216,400	1,216,400
J	Vidrios	-	-	-
40	Reposicion de vidrios de 4mm	822,000	822,000	822,000
K	Canaletas y bajadas	-	-	-
39	Provision y colocacion de canaletas y bajadas	4,865,600	4,865,600	4,865,600
L	Aberturas metalicas	-	-	-
41	Puerta metalica de 0,90 x 2,10	1,900,000	1,900,000	1,900,000
42	Puerta metalica de 0,80 x 2,10	1,900,000	1,900,000	1,900,000
43	Puerta metalica de 0,60 x 1,80	2,600,000	2,600,000	2,600,000
44	Reparacion de balancines existentes	1,360,000	1,360,000	1,360,000
M	Instalaciones sanitarias	-	-	-
45	Limpieza de artefactos sanitarios con acido muriatico inodoros, lavatorios, mingitorios	455,000	520,000	481,000
46	Colocacion de artefactos sanitarios lavatorios con reposicion de canilla, conexiones y tornillos de fijacion	1,092,000	1,110,000	1,092,000
47	Colocacion de inodoros con reposicion de asiento, cisterna, conexiones y tornillos de fijacion	772,200	800,000	776,000
48	Colocacion de mingitorios incluye llave de paso y conexiones	405,000	408,000	405,000
49	Reparacion de desague cloacal	320,471	360,000	350,000
N	Pizarras	-	-	-


C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. José Centurión
Auditor Interno
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremías
Director de
Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

50	Pizarra acrilica de 1,20 x 2,75	2,400,000	2,600,000	2,600,000
Ñ	Limpieza de obras	-	-	-
51	Limpieza periodica y final de obras	1,500,000	2,000,000	1,600,000
	TOTAL	236,000,000	237.300.809	236,806,809

LOTE 2:

ESC. BAS. 4827 MARIA AUXILIADORA

Item	Descripción	Oferta Alcides Figueredo	Oferta Julio Espínola	Oferta Cristhian Zorrilla
A	Preparación de la obra			
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	1,200,000	1,300,000	1,200,000
B	DEMOLICIONES			
2	Demolicion de revoques de paredes y cielo raso	1,062,500	1,275,000	1,105,000
C	ESTRUCTURA DE H°A°			
3	Tronco de Pilares de H°A° 0,15 x 0,30 para fijacion de estructura metalica	2,685,150	2,880,000	2,686,500
D	Mamposterias			
4	Mamposteria 0,15 para revocar macizada viga de galeria	2,866,500	2,870,000	2,870,000
E	Revoques :			
5	Reposicion de Revoque de paredes interior,ext. Y cielo raso a dos capa	3,795,250	3,808,000	3,808,000
6	Techo de chapas onduladas sobre estructura metalica	60,656,400	60,656,400	60,656,400
F	Instalacion electrica			
7	Tableros seccionales	1,050,000	1,050,000	1,050,000
8	Alimentacion a tableros seccionales	1,126,800	1,126,800	1,126,800
9	Bocas de luces reposicion de llaves	2,875,000	2,950,000	2,875,000
10	Bocas de tomas solo picos	440,000	480,000	440,000
11	Alimentacion de boca de tomas	460,000	472,000	460,000
12	Lamparas acrilicas con focos led de 30 Watts	5,500,000	5,500,000	5,500,000
13	Paneles led de 24 Watts	540,000	540,000	540,000
G	Pinturas			
13	Pintura de mamposteria, pilares y vigas al latex	8,184,060	9,189,120	8,184,060
14	Pintura de aberturas con pintura sintetica	2,817,600	3,081,750	2,817,600
15	Pintura de canaletas y bajadas	1,962,000	2,158,200	1,962,000

C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jose Centurion
 Auditor Interno
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremias Chaves
 Director de Recauda
 Municipalidad de Cnel.



MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

H	Canaletas y bajadas	-	-	-
16	Provision y colocacion de canaletas y bajadas	7,848,000	8,338,500	8,338,500
I	Pizarras	-	-	-
17	Pizarra acrilica de 1,20 x 2,75	2,300,000	2,400,000	2,400,000
J	Limpieza de obras	-	-	-
18	Limpieza periodica y final de obras	650,000	1,000,000	1,000,000
	TOTAL	108.019.260	111.075.770	109.019.860

DISCONFORMIDAD, ERRORES Y OMISIONES.

Fueron verificadas las ofertas y no se encontraron objeciones al respecto por este comité evaluador.

EN ESE SENTIDO, SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores

aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

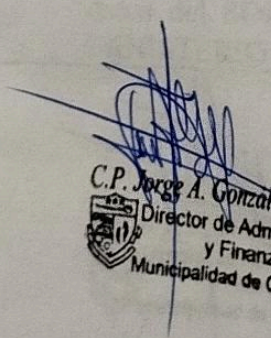
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

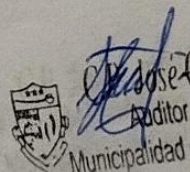
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

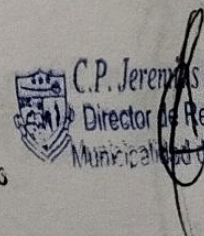
Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

QUE, FUERON VERIFICADAS LAS OFERTAS REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEMS) ENCONTRÁNDOSE LA OFERTA SELECCIONADA EN CUANTO A MONTOS DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE Y CONFORME A NORMATIVA VIGENTE LA CUAL PODRÁ SER CORROBORADA EN EL CAUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DE PRECIOS SICP.

EN ESE SENTIDO, NO HUBO VARIACIÓN CON EL PRECIO DE REFERENCIA DE LA CONVOCANTE.


C.P. Jorge A. Gonzales-Gimenez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo


Jose Centurion
Auditor Interno
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jereñis Chaves
Director de Recauda
Municipalidad de Cnel



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA SELECCIONANDA PROVISORIAMENTE CON PRECIO MÁS CONVENIENTE PARA CADA LOTES., LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION. DE IGUAL MANERA PARA LO QUE HUBIERE LUGAR SERÁN ANALIZADAS LAS DEMAS OFERTAS PRESENTADAS.

EVALUACION RESPECTO A:

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Alcides F.Figueroa	Julio C. Espinola	Cristhian Zorrilla
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.			
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL			

C.P. Jorge A. González Gimenez
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

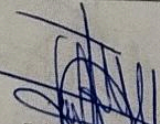
C.P. José Centurion
Auditor Interno
Municipalidad de Cnel. Oviedo

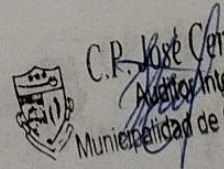
C.P. Jeremías Chávez R
Director de Recaudación
Municipalidad de Cnel. Oviedo

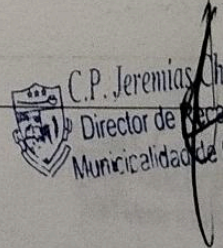


MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

<p>HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p> <p>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
--	---	---	---


C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. José Centurion
 Auditor Interno
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremias Chávez Rojas
 Director de Recaudación
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.			
--	--	--	--

CONCLUSION: EVALUACION CAPACIDAD LEGAL

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
ALCIDES FABIAN FIGUEREDO DUARTE	Propietario	No registra datos
CRISTHIAN MARTIN ZORRILLA MOREL	Propietario	No registra datos
JULIO CESAR ESPINOLA ARMOA	Propietario	No registra datos

CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera que forma parte de este informe cuya copia se adjunta.

DOCUMENTOS	Alcides Figueredo	F. Julio Espinola	C. Cristhian Zorrilla
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General conforme PBC	Cumple	Cumple	Cumple
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].2021,2022,2023	Cumple	Cumple	Cumple
Coficiente de Solvencia:Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80].].Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados[2021,2022,2023	Cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: 20%	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. José Centurion
 Auditor Interno
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías C
 Director de Recursos
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

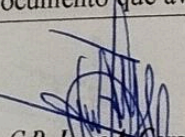
DOCUMENTOS	Alcides Figueredo	F.	Julio Espinola	C.	Cristhian Zorrilla
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% de la oferta	Cumple		Cumple		Cumple

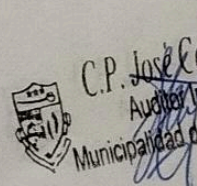
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

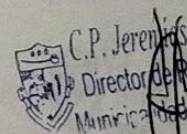
DOCUMENTOS	Alcides Figueredo	F.	Julio Espinola	C.	Cristhian Zorrilla
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas	Cumple		Cumple		Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra	Cumple		Cumple		Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Cumple		Cumple		Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2021-2022,2023] en las siguientes actividades clave: Rep.de aulas y SSHH	Cumple		Cumple		Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple		Cumple		Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple		Cumple		Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple		Cumple		Cumple

JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS	Alcides Figueredo	F.	Julio Espinola	C.	Cristhian Zorrilla
• Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple		Cumple		Cumple
• Documento que avale la recepción definitiva de	Cumple		Cumple		Cumple


C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. José Centurion
 Auditor Interno
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremías Ch
 Director de Reca
 Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

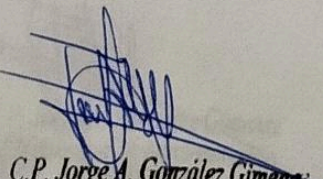
la obra			
• Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple	Cumple	Cumple

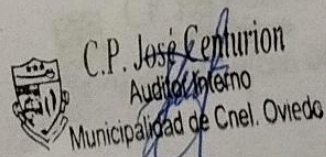
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

DOCUMENTOS	Alcides Figueredo	F.	Julio Espinola	C.	Cristhian Zorrilla
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras (Ingeniero Civil o Vial como mínimo de 5 años de experiencia) Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple		Cumple		Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple		Cumple		Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple		Cumple		Cumple
El oferente también deberá presentar el listado de ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de caaguazú.	Cumple		Cumple		Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	Alcides Figueredo	F.	Julio Espinola	C.	Cristhian Zorrilla
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Un camión volquete para traslado de maquinarias y materiales.	Cumple		Cumple		Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple		Cumple		Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple		Cumple		Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple		Cumple		Cumple


C.P. Jorge A. González Giménez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. José Centurion
 Auditor Interno
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremías
 Director de Recursos
 Municipales de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica	No aplica	No aplica
--	-----------	-----------	-----------

VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Alcides Figueredo	F.	Julio C. Espinola	Cristhian Zorrilla
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple		Cumple	Cumple

MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Alcides Figueredo	F.	Julio C. Espinola	Cristhian Zorrilla
Margen de preferencia nacional	No aplica		No aplica	No aplica

Con relación al margen de preferencia nacional, la no presentación del CPEN no es motivo de descalificación conforme normativa vigente, por lo tanto, los oferentes no presentaron los CPEN por lo que se encuentran en igualdad de condiciones.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La oferta seleccionada cumple con todos los requerimientos de la base concursable para este procedimiento de contratación por lo que este comité de forma unánime propone la recomendación de adjudicación siguiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, **eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:**

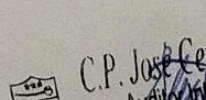
Art. 1º. ADJUDICAR el PROCEDIMIENTO CE No.08/2024 REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESCUELA No.4827 MARÍA AUXILIADORA ID DE INTENCIÓN No.283 al Sr. Alcides Fabian Figueredo Duarte con Ruc 3826888-4 conforme planilla siguiente:

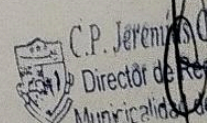
Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	236.000.000
2	REP. DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA No.4827 MARÍA AUXILIADORA	108.019.260
	TOTAL	344.019.260

Monto total: Guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones, diez y nueve mil, doscientos sesenta.

Es nuestro informe.


C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jose Centurion
Auditor Interno
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremias Chave
Director de Resguardo
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

FORMULARIO N° 5

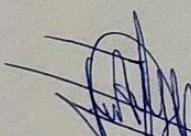
Situación Financiera

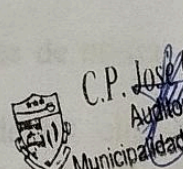
Nombre legal del Oferente: ALCIDES FABIAN FIGUEREDO DUARTE

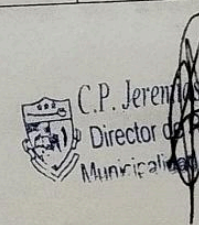
N° INTENCION: 283

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

	Año 1	Año 2	Año 3	Promedio	Coefficient e medio
Total del Pasivo (TP)	1.372.308	51.0200.162	1.372.308	17.921.593	0.80
Total del Activo (TA)	477.762.274	346.791.843	372.595.354	390.049.823	
Patrimonio Neto (PN)	476.389.966	420.000.000	420.000.000	438.796.655	0.80
Activo a corto plazo (AC)					
Pasivo a corto plazo (PC)					
Total del Ingreso (TI)	604.127.183	2.086.449.576	3.243.224.873	1.977.950.544	0.80
Utilidades antes de impuestos (UAI)	13.723.077	17.093.517	26.457.840	19.091.478	


 C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 C.P. José Centurion
 Auditor Interno
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo